



En las tres imágenes sanitarios de Murchante, Cintruénigo o Cabanillas que salieron a la calle el viernes junto a compañeros de Corella, Valtierra, Cascante, Azagra, Ribaforada, Cortes, Allo, Cadreita para protestar por la reforma de las urgencias rurales implantada por Salud.

# Salud ampliará el tiempo máximo para las guardias rurales de 34 a 36 horas

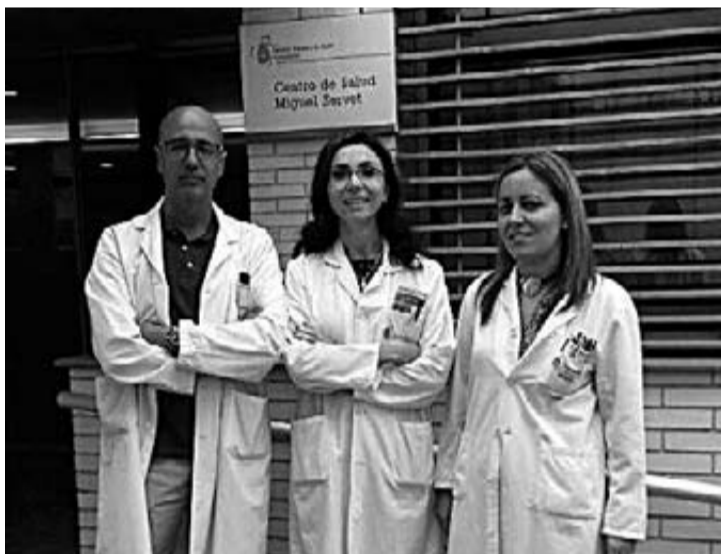
Según los profesionales al poner en marcha el nuevo sistema se ha comprobado que no cuadraban las agendas

La reforma recién implantada contemplaba un máximo de horas de guardia que hasta ahora no existía

**M.J.E.**  
Pamplona

El departamento de Salud ha convocado la Mesa Sectorial, que integra a representantes de los sindicatos y de la Administración, para proponer el primer cambio en la reforma de las urgencias rurales que se implantó el pasado 5 de mayo. Se trata de ampliar el tiempo máximo de guardia para el personal de los equipos de Atención Primaria de 34 a 36 horas.

La reforma es, en realidad, una modificación del acuerdo sindical de 2008 por el que se creaba el SUR (Servicio de Urgencias Rurales) para cubrir las guardias fuera del horario habitual. El acuerdo incluye un máximo de horas de guardia, aspecto



que hasta ahora no estaba contemplado. Según los profesionales, el máximo de 34 horas está causando problemas ya que no permite cuadrar las agendas de los sanitarios. De ahí la necesidad de ampliación.

El viernes más de medio centenar de sanitarios de las zonas rurales salieron a la calle para mostrar su disconformidad con el nuevo sistema que, a su juicio, está generando un "caos organizativo". Afirman que las 'microguardias', de 4,40 horas, son difíciles de cubrir en según que días y zonas y que no hay protocolos de aplicación del nuevo sistema.



## Sin noticias judiciales de la paralización

El Sindicato Médico de Navarra puso un recurso contencioso-administrativo a finales de abril contra la reforma de las urgencias rurales y solicitaron la paralización cautelar de esta medida mientras no hubiese una sentencia judicial. No obstante, hasta la fecha no ha habido noticias sobre la posible paralización.

Ahora, un grupo de medio centenar de profesionales de los centros rurales agrupados en la plataforma anti-reforma han anunciado que van a recurrir también a los tribunales para intentar frenar la reforma. Un recurso que se uniría al del Sindicato Médico y a los que han presentado también los sindicatos ELA y LAB. Al mismo tiempo,

el Sindicato Médico ha puesto en marcha un Observatorio de incidencias para recoger los problemas que puedan surgir. En este sentido, indicaron que en algunos centros se ha detectado la inclusión de los SUR de forma obligatoria en las guardias así como numerosos calendarios de 35,2 horas de guardia en lugar de 34.